



REFRENDADO
POR ORDEN DEL CON
GENERAL DE LA REP.

29 JUL. 2014

2565

26/6

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALOR REGIONAL
SUBROGANTE
DEL LIBERTADOR B. O'HIGGINS**
Contraloría General de la República

**CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN**

11 JUL. 2014

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	<input checked="" type="checkbox"/>	
DEP. T.R. Y REGISTRO	<input type="checkbox"/>	
DEPART. CONTABIL.	<input type="checkbox"/>	
SUB. DEP. C. CENTRAL	<input type="checkbox"/>	
SUB. DEP. E. CUENTAS	<input type="checkbox"/>	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.	<input type="checkbox"/>	
DEPART. AUDITORIA	<input checked="" type="checkbox"/>	
DEPART. V.O.P., U y T.	<input checked="" type="checkbox"/>	
SUB DEP. MUNICIPAL.	<input type="checkbox"/>	

REFRENDACION

REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN N° 32**

RANCAGUA, 11 JUL 2014

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

a) El Decreto Supremo N° 236 del año 2002 (V. y U.) que aprueba las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización y sus modificaciones;

b) La Resolución N°38 de fecha 09.08.2012, con Toma de Razón de fecha 24.08.2012 de SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins, que aprueba las Bases Administrativas Especiales Tipo, Anexo Condicionantes Especiales Tipo y los Anexos tipo licitaciones de contratos de ejecución de obras;

c) La Resolución Exenta N° 2170 de fecha 08.05.2014 que aprueba el Anexo de Condicionantes Especiales, Convoca a Licitación Pública y designa Comisión Receptora y Evaluadora de la Licitación Pública SERVIU Región de O'Higgins N°642-14-LP14 **"CONSTRUCCIÓN 25 VIVIENDAS TUTELADAS ADULTO MAYOR, COMUNA DE RANCAGUA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"**;

d) La Aclaración N°1 de fecha 19.05.2014 todas de la Licitación Pública SERVIU Región de O'Higgins N° 642-14-LP14;

e) El cálculo de capacidad económica, según anexo N° 14 de la empresa MIGUEL ANGEL GALVEZ DURAN, de fecha 19.06.2014, con resultado favorable y V°B° del profesional responsable del Equipo de Licitaciones de SERVIU región del L.G.B. O'higgins;

f) El Acta de Apertura de Licitación Pública N° 642-14-LP14 de fecha 28.05.2014;

g) Los antecedentes de la oferta de la empresa MIGUEL ANGEL GALVEZ DURAN presentados en los Documentos Anexos y Oferta Económica de la Licitación Pública N° 642-14-LP14;

h) El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 16.06.2014 elaborado por la Comisión Técnica Evaluadora y visado al pie del mismo por el Director (PyT) SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins;

i) El Decreto N° 657 de fecha 22.04.2014 que identifica la asignación presupuestaria para el financiamiento del proyecto de la Licitación Pública N° 642-14-LP14 **" CONSTRUCCIÓN 25 VIVIENDAS TUTELADAS ADULTO MAYOR, COMUNA DE RANCAGUA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS"**;

j) Lo prescrito en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;

k) Las facultades que me confiere D.S. N° 355 de 1976; y el D.S. N° 82 del 05 de Mayo del 2014 del Ministerio de vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1) **APRUÉBASE** la Aclaración N°1 de fecha 19.05.2014 citada en el visto d) de la presente Resolución;

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA N°642-14-LP14
CONSTRUCCIÓN 25 VIVIENDAS TUTELADAS ADULTO MAYOR,
COMUNA DE RANCAGUA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

ID MERCADOPUBLICO 642-14-LP14

ACLARACION N° 1
(Consta de 2 hojas)

1.- Se solicita entregar perfil transversal calle Los Tilos

R.- El perfil transversal de calle los Tilos según certificado de informaciones previas adjunto a las bases de la propuesta es de 30 metros, el detalle de este perfil debe ser consultado en la dirección de obras de la I. Municipalidad. En todo caso las obras de pavimentación mínimas a proyectar y ejecutar son aceras de 1,2 mt. de ancho solera con zarpas de HC de 0,50 mt. y calzada de asfalto de 4,50 mt.

2.- Longitud de cierros perimetrales proyectados. No queda claro si se contempla hasta el límite del proyecto o contempla todo el terreno.

R.- El cierro por pasaje los alerces deberá continuar desde el encuentro de reja con cierro de placas hasta el término del predio de propiedad SERVIU en este mismo material y características técnicas del cierro de fondo del predio del proyecto.

3.-¿ Existe la posibilidad de cambiar el tipo de cubierta de fibrocemento a Zinc Alum.?

R.- Si, en ese caso el oferente deberá cumplir con la normativa vigente para cumplir las condiciones técnicas y térmicas del conjunto de techumbre y las condicionantes técnicas del fabricante para este tipo de cubierta en la zona donde se emplaza.

4.- Cerámica muros en recinto cocina. En EETT. ítem 4.2 Revestimiento en paramentos interiores. No queda claro si es solo sobre lavaplatos o en todo el perímetro del recinto.

**R.- En el recinto de cocina se colocaran cerámicos sobre el nivel de lavaplatos en todo el muro de atraque del artefacto lavaplatos y cocina.
En sede multiuso se colocaran cerámicos sobre el nivel de lavaplatos en todo el muro de atraque del artefacto lavaplatos y en todo el muro de atraque del artefacto cocina.**

5.- Aclara espesor revestimiento aleros en fibrocemento. En EETT. ítem 4.5.- Aleros, frontones y tapacanes. Indica fibrocemento e=0.35mm.

R.- El espesor del fibrocemento para aleros es de 3,5mm. Y para frontones de 5mm.

6.- Aclarar elevación de ejes A y E en lámina 3 de 7 planos estructuras. Se proyecta frontón en albañilería que no es coincidente con elevación con aleros en planos de Arquitectura.

R.- Los frontones de los ejes A y E serán con estructura de madera como se indica en planos y especificaciones técnicas de arquitectura N° 4.5

7.- Aclarar revestimiento cielo en zonas húmedas, (Baño y Cocina). Además indicar si contempla algún tipo de pintura protectora (esmalte).

R.- En cielos incluidos baño y cocina se contempla pintura látex de primera calidad en dos manos color a definir en obra

8.- ¿A que corresponde ductos graficados en cocina (ver elevaciones)?

R.- Lo graficado en elevaciones corresponde a ductos de la campana de cocina elementos que no se consultan en esta licitación (campanas y ductos).

9.- En salón multiuso presenta ventanas de aluminio con palillaje. Lo anterior es obligatorio o puede obviarse?

R.- es obligatorio.

10.- Geometría del cielo salón multiuso, no queda claro si es horizontal o inclinado. Arquitectura no concuerda con plano de estructuras.

R.- El cielo del salón multiuso es de madera tinglada horizontal (Especificaciones N° 4.6.1.)

11.-Aclarar muro divisorio bodega general / caseta de gas, basura, RAP. Arquitectura no concuerda con plano de estructuras.

R.- El muro divisorio es de albañilería (eje 1º) estructuras.